

Breve historia



- ✦ 1988 (al cierre del sexenio de Miguel de la Madrid)
- ✦ En junio de ese año, la entonces Secretaría de Programación y Presupuesto (hoy SHCP) autorizó a Pemex el 100% de la inversión en dos empresas tenedoras de acciones: P.M.I Holdings, B.V., y P.M.I Holdings, N.V. (hoy P.M.I. Holdings Petróleos España, S.L.), constituidas y operadas en Ámsterdam, Países Bajos (territorio fiscalmente laxo).

- ✦ Estas dos empresas son la punta de la madeja: Pemex empezó a constituir empresas “**privadas**” tanto en México como en el extranjero. Con ellas realizaba operaciones de negocio de manera independiente para, supuestamente, aislar riesgos al actuar a través de empresas *offshore* con personalidad jurídica propia, que no estaban sujetos a las restricciones de las empresas descentralizadas (extraterritoriales, sin apegarse a las leyes mexicanas, sin rendir cuentas a nadie).
- ✦ Hasta 1987, Pemex contó con oficinas de representación en Londres, Inglaterra; Madrid, España; y en Nueva York y Houston Texas, Estados Unidos. Éstas dependían de la entonces Coordinación Ejecutiva de Comercio Internacional de la paraestatal, que actuó como enlace con clientes y proveedores de petróleo crudo y derivados del energético.

Qué pasó con EPN



- ✦ 2013. Reforma energética: Petróleos Mexicanos dejó de ser un organismo público descentralizado sujeto a la normatividad de las empresas paraestatales
- ✦ 2014. (agosto). La nueva Ley de Petróleos Mexicanos transforma a la empresa: ya no es más una paraestatal.
- ✦ 2014 (diciembre). El Consejo de Administración de Pemex aprobó – en sesión extraordinaria, un cambio estructural en la petrolera: transformar a PMI Comercio Internacional de paraestatal a empresa filial. Esto garantiza opacidad en todas las operaciones que realiza en paraísos fiscales, como Islas Caimán, Las Bahamas, Delaware, Irlanda, Suiza, Antillas Holandesas y Luxemburgo, a través de sus empresas filiales no paraestatales del llamado Grupo PMI: no puede ser fiscalizada por la ASF ni es más un sujeto obligado de la Ley de Transparencia, y se extinguió el Órgano Interno de Control.

- ✦ 2015 (octubre). El Consejo de Administración, en sesión extraordinaria, aprobó las “Políticas y Lineamientos para Empresas Filiales de Petróleos Mexicanos y de sus Empresas Productivas Subsidiarias”, que establecen la obligación de realizar un análisis con base en los indicadores operativos y financieros, así como en la integración del capital de las Empresas Filiales, a efecto de proponer en su caso, la fusión, escisión, transformación o modificación, enajenación o disolución y liquidación.
- ✦ 2016 (julio). La evaluación arroja que la petrolera y sus subsidiarias participaban, de forma directa o indirecta, en el capital social de 90 empresas, de las cuales en 61 mantenían una participación accionaria mayor al 50% de su capital social, y por lo tanto se consideran empresas filiales, y en las 29 Empresas Participadas restantes, no rebasaban dicho porcentaje. (Casos Hijos de J Barreras/Deer Park)

Las 90 empresas que existían al inicio de los trabajos de reingeniería fueron clasificadas de la forma siguiente:

Por el tipo de actividad que realizan:

Actividad	Empresas filiales		Empresas participadas		Total
	Directas	Indirectas	Directas	Indirectas	
Upstream		3			3
Downstream				1	1
Logística		7		15	22
Comercializadora	1	9			10
Producción y venta de petroquímicos		1		1	2
Cogeneración		1			1
Astilleros		1			1
Procura	1				1
Financiera	1	1	1		3
Admón. Inmobiliaria	1	2			3
Servicios Portuarios		2		1	3
Servicios		12	1	6	19
Tenedora	2	13		3	18
Producción y venta de fertilizantes		2			2
Fibra E	1				1
Sub total	7	54	2	27	90
	61		29		

Reingeniería Corporativa de las Empresas Filiales y Empresas Participadas

- ✦ Optimizar y hacer más eficiente la estructura corporativa de la empresa.
- ✦ Objetivos: 1) reducir el número; 2) reubicar activos en las líneas de negocio en la que sean más eficientes, de acuerdo con su estrategia de negocio.

Lo que descubre el análisis



- ✦ 14 empresas se encontraban en proceso de liquidación y venta;
- ✦ 12 sin operaciones
- ✦ 12 con desempeño financiero
- ✦ 17 con duplicidad de funciones

Estatus de la primera etapa:

Disminución de empresas por:	ACTOS APROBADOS (en julio 2016)	ACTOS REALIZADOS (al 30 de junio 2017)
Venta	11	11
Liquidación	7	3
Fusión	3	1
TOTAL	21	15

Disminución de empresas por:	ACTOS EN PROCESO (aprobados en julio 2016)
Proceso de liquidación	4
Proceso de fusión	2*
TOTAL	6

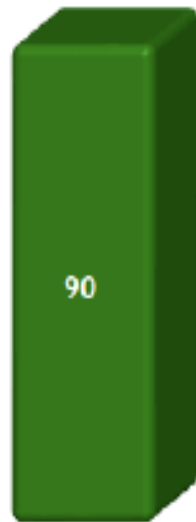
* Para realizar una de las fusiones pendientes, primero deberán finalizarse las transferencias que se realizan al amparo del Artículo Octavo Transitorio de la Ley de Petróleos Mexicanos.

En seguimiento de la autorización previamente mencionada, el 17 de abril de 2018, la DCANN presentó al Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos, en su Sesión 926 Ordinaria, el Informe de Avance de la Implementación del Plan de Trabajo de Reingeniería Corporativa de las Empresas Filiales, del cual se tomó conocimiento mediante Acuerdo CA-054/2018.

- Reducción de empresas, mediante ventas, fusiones y liquidaciones,

Avance del Plan de Trabajo de Reingeniería Corporativa (Reducción de Empresas)

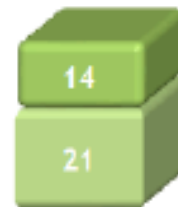
Situación antes de
Reingeniería Corporativa
(julio 2016)



Empresas Filiales
y Participadas

Reducciones
Aprobadas por CAPEMEX
(julio 2016 y julio 2017)

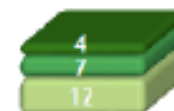
Total: 35
empresas



1a Etapa 2a Etapa

Avance concluido
(abril 2018)

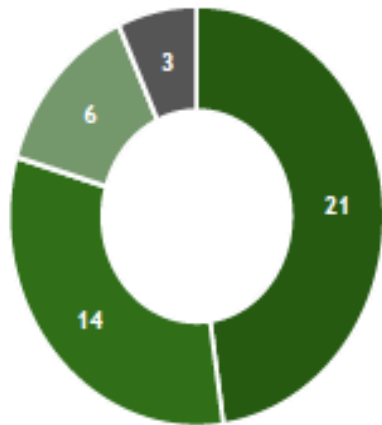
Total: 23
empresas



Fusión Liquidación Venta

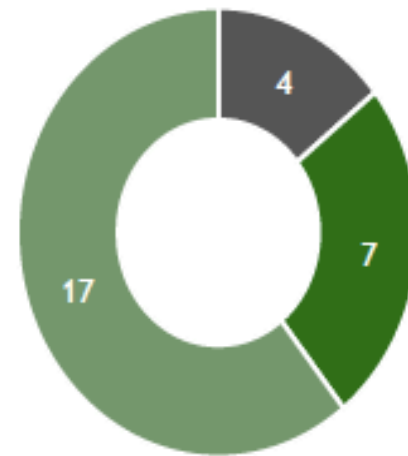
1. Resultados de Reingeniería por reducción:

Reducciones
aprobadas por CAPEMEX



▪ 1a Etapa ▪ 2a Etapa ▪ 3a Etapa ▪ CA/094/2018

Avance de la
implementación
(septiembre de 2018)



▪ Fusionadas ▪ Liquidadas ▪ Vendidas

Transición



- ✦ De las 44 que se planearon reestructurar, sólo impactaron 28
- ✦ Como existen fusiones, el número de empresas filiales y participadas que habrían heredado es de 64.
- ✦ De esas 64, 51 serían ciento por ciento de su propiedad

La ruta del nuevo gobierno



- ✦ 2018-2019 (diciembre-enero). Pemex extingue 26 de las 51 empresas privadas que constituyó en México y el extranjero, incluidos paraísos fiscales
- ✦ Inició investigaciones en torno a estas, en especial al llamado Grupo PMI –“brazo comercial” de la petrolera–por presuntos actos de corrupción
- ✦ Objetivo: desmantelar toda la red de empresas *offshore* ciento por ciento de su propiedad, que constituyeron sus antecesores y que llegó a sumar más de 60 compañías de papel, sin oficinas ni empleados pero con múltiples gastos suntuosos y presuntos actos de corrupción.

✦ La ruta crítica trazada: cerrar otras 15 en los próximos meses (2019)



✦ Hay 10 empresas que no se podrán desmantelar en el corto y mediano plazos: están ligadas a proyectos productivos de Pemex y sus subsidiarias, así como a contrataciones de deuda en mercados internacionales que aún se están pagando, detallan los funcionarios.

✦ En el caso de PMI Comercio Internacional, el plan es volverla nuevamente una empresa del Estado, pues desde diciembre de 2014 –bajo el amparo de la reforma energética– el Consejo de Administración de Pemex la transformó de paraestatal a filial.

La visión del presidente



- ✦ El pasado 24 de enero, declaró: “Pemex Internacional requiere una revisión a fondo, porque incluso llegó a ser independiente del Estado mexicano, funcionaba como una empresa privada sin control, sin que tuviese que rendir cuentas”.
- ✦ Agregó que del Grupo PMI no sólo le preocupa la refinería que se tiene en sociedad con la trasnacional Shell en Estados Unidos (Deer Park): “es que la compra del combustible no se transparentaba, y eso lo vamos a hacer. Vamos poco a poco”.

El nuevo análisis



- ✦ La compleja estructura empresarial que Pemex creó desde 1988 es similar a los esquemas que emplean organizaciones mafiosas o empresas y personas evasoras de impuestos.
- ✦ Parece una telaraña de compañías *offshore* diseminadas en cinco territorios fiscalmente laxos (Delaware, Estados Unidos; Irlanda; Países Bajos; Suiza, y España), un conocido paraíso fiscal –Islas Caimán– y México.

- ✦ Sus operaciones incluyen triangulaciones de capital, cuentas bancarias privadas abiertas en paraísos fiscales y una tesorería en Holanda, donde se retienen supuestas ganancias de carácter “privado”, a pesar de que todas las transacciones se derivan de los recursos públicos de Pemex: su petróleo y derivados o su capital.
- ✦ Manejan todas las exportaciones e importaciones, por lo que los recursos que pasan por sus cuentas han llegado a superar el billón de pesos al año.

- ✦ Entre los hallazgos destaca que, a través de estas empresas *offshore*, Pemex ha participado en negocios totalmente adversos a sus finanzas. Particularmente sobresalen inversiones del Grupo PMI en sociedades que registran pérdidas multimillonarias, como las sostenidas con las españolas Hijos de J Barreras y Repsol; con la estadounidense Deer Park (propiedad 50-50 con Shell); y en México, las fraudulentas adquisiciones de Agronitrogenados y Fertinal, por ejemplificar con los peores casos.
- ✦ Los operadores de las sociedades y compras accionarias no pueden ser imputados por los daños patrimoniales causados al erario, porque no son considerados servidores públicos, sino ejecutivos de empresas privadas. No obstante, el quipo que revisa estos temas continúa analizando la legalidad de cada caso.

Otras irregularidades



- ✦ Viáticos y gastos suntuosos de los directivos de PMI
- ✦ Compras sin licitación
- ✦ Contratación de deuda